

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE TERCEVISA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a, veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República de El Salvador y Suecia, edificio QUILATE, piso 11, Oficina 112, siendo las diez y ocho horas y encontrándose presente todo el capital social pagado de la Compañía, con la presencia de los socios Doctor José Niquinga Castro propietario de 66,66 participaciones y el abogado Javier Niquinga Salazar, propietario del 33.33% de participaciones. - Vista la disposición contenida en el Art. 280 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de socios, bajo la Presidencia del abogado Javier Niquinga Salazar, actúa en calidad de Secretario el doctor José Niquinga Castro.- Una vez constituidos en junta General Universal Ordinaria de Socios, el Presidente declara instalada la misma y dispone que por secretaria se ponga en consideración el orden del día a tratarse:

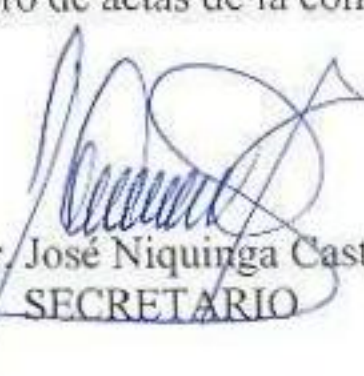
- UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 Y APROBACION DEL
PRESUPUESTO 2014; Y,
DOS.- ASUNTOS VARIOS.

Aprobado el orden del día, el presidente de la compañía y de la Junta, solicita que se de lectura el Informe Anual de resultados del ejercicio fiscal 2014, firmado por la Contadora de la Compañía, Ing. Gabriela Lasso. Informe que es aprobado por unanimidad, en el que se destaca una pérdida del ejercicio fiscal del orden de US 1.135,69 (MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 69/100); y frente a lo cual, también se resuelve acoger los criterios vertidos en los informes del Gerente y de la señora Comisaria.- Por otra Parte, la Junta conoce y aprueba el presupuesto del ejercicio fiscal 2015.- La Presidencia concede un receso, para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al texto íntegro del Acta y esta es aprobada sin modificación en forma unánime.- Siendo las veinte horas del día señalado, el señor Presidente da por concluida la Junta General Extraordinaria.


Ab. Javier Niquinga Salazar
PRESIDENTE


Dr. José Niquinga Castro
SECRETARIO

CERTIFICO.- Siento por tal que el acta que antecede es igual a la que consta en el libro de actas de la compañía.- Certifico.


Dr. José Niquinga Castro
SECRETARIO